

Informe de la Administración

A la Junta General de Accionistas de la Compañía Jalcas S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de Jalcas S.A. y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del 2004.

Los objetivos y metas propuesta para el ejercicio económico del 2004, no se pudieron lograr, debido a la contracción del mercado, que repercutió en la falta de contratos por servicios a terceros.

La Administración dió cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Jalcas S.A.; en el ejercicio económico del 2004 no ha tenido problemas extraordinarios de carácter laboral, administrativo y legal.

El capital de trabajo en este ejercicio económico es de 1.03 a 1.00; las ventas del año 2004 muestran un incremento del 31,44% en relación al año 2003 y los gastos administrativos muestran un incremento del 560,94% con relación al año 2003.



Así mismo, la Administración solicita a los señores accionistas que nos sigan brindando su apoyo en el 2005 para lograr resultados positivos, mediante una política agresiva de ventas y la conquista de nuevos segmentos del mercado, sobre la base de calidad de nuestros servicios.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,



Alex Villamar Ortiz
Gerente General



Guayaquil, 25 de Mayo de 2005

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Estimados Señores:

Por medio de la presente declaro que la *Compañía Jalcas S.A.*, no es contratista del Estado, ni de Institución Pública alguna.

Sin más por el momento, me suscribo.

Atentamente,



Alex Villamar Ortiz
Gerente General

C.C. : Archivo

